CONTRATO N° 54/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2018 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA - ID N° 341415

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 857890, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6979 de fecha 01 de abril del 2017, denominada en adelante la "CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Ferretería PERGAL, RUC: 811001-8, domiciliada en Avda. Fernando de la Mora 1240 de la ciudad de Asunción, departamento Central, República del Paraguay, Teléfonos: 558.477, correo electrónico ferreteríapergal@gmail.com, representada para este acto por JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA, con Cédula de Identidad N° 811.001 en calidad de Propietario, denominada en adelante la EMPRESA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la Adquisición de Productos de Limpieza, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas SBE N° 09/2018, para la Adquisición de productos de Limpieza. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizada por las partes y formalizada a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificacion;
(g) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(h) Las Órdenes de Compra emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 341415.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2018, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

FERRETERIA PER...
José Arnaldo Pereira C...

CONTRATO N° 54/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2018 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA - ID N° 341415

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 01

Ítem	Programa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2-1-1	12352104-005	Alcohol en gel	Alcohol en gel en frasco de 300 cc	Unidad	Frasco	Inca	Paraguay	100	7.200	720.000
2	2-1-10	12352104-005	Alcohol en gel	Alcohol en gel en frasco de 300 cc	Unidad	Frasco	Inca	Paraguay	20	7.200	144.000
3	2-1-7	12352104-005	Alcohol en gel	Alcohol en gel en frasco de 300 cc	Unidad	Frasco	Inca	Paraguay	600	7.200	4.320.000
4	2-1-5	12352104-005	Alcohol en gel	Alcohol en gel en frasco de 300 cc	Unidad	Frasco	Inca	Paraguay	500	7.200	3.600.000
5	2-1-2	12352104-005	Alcohol en gel	Alcohol en gel en frasco de 300 cc	Unidad	Frasco	Inca	Paraguay	300	7.200	2.160.000
6	2-1-1	12352104-015	Alcohol 90%	Alcohol 90% en botella cotizar por botella de 500 ml	Unidad	Botella	Sol	Paraguay	100	4.560	456.000
										TOTAL	11.400.000

LOTE N° 03

Ítem	Programa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2-2-0	47121701-009	Bolsa para residuos patológico	Bolsa para residuos patológico **color rojo** de 200 litros de 80 micrones de espesor como mínimo, con impresión del símbolo universal de riegos biológicos en ambas caras, el sellado de las uniones de las bolsas deberán ser de 1cm como mínimo, paquete de 10 unidades como mínimo.	Unidad	Paquete	Plastifoam	Paraguay	10	30.000	300.000
2	2-2-0	47121701-009	Bolsa para residuos patológico	Bolsa para residuos patológico **color amarillo** de 150 litros de 100 micrones de espesor como mínimo, tipo III, con impresión del símbolo universal de riegos biológicos en ambas caras, el sellado de las uniones de las bolsas deberán ser de 1cm como mínimo, paquete de 10 unidades como mínimo.	Unidad	Paquete	Plastifoam	Paraguay	10	31.500	315.000
3	2-2-0	47121701-009	Bolsa para residuos patológico	Bolsa para residuos patológico **color blanco** de 150 litros de 100 micrones de espesor como mínimo, tipo III, con impresión del símbolo universal de riegos biológicos en ambas caras, el sellado de las uniones de las bolsas deberán ser de 1cm como mínimo, paquete de 10 unidades como mínimo.	Unidad	Paquete	Plastifoam	Paraguay	10	32.500	325.000
										TOTAL	940.000

LOTE N° 04

Ítem	Programa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1-2-0	47121702-001	Basurero de plástico chico	Basurero plástico chico para 10 litros con tapa, material resistente, todo cerrado	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	50	7.459	372.950
2	2-1-7	47121702-001	Basurero de plástico chico	Basurero plástico chico para 10 litros con tapa, material resistente, todo cerrado, colores varios	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	40	7.459	298.360
3	2-1-9	47121702-001	Basurero de plástico chico	Basurero plástico chico para 10 litros con tapa, material resistente, todo cerrado	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	90	7.459	671.310
4	2-1-2	47121702-001	Basurero de plástico chico	Basurero plástico chico para 10 litros con tapa, material resistente, todo cerrado con tapa	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	90	7.459	671.310
5	2-1-6	47121702-001	Basurero de plástico chico	Basurero de plástico con rejilla, capacidad de 10 litros colores varios	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	50	7.459	372.950
6	2-1-1	47121702-001	Basurero de plástico chico	Basurero de plástico con rejilla, capacidad de 10 litros colores varios	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	50	7.459	372.950
7	2-1-10	47121702-001	Basurero de plástico chico	Basurero de plástico con rejilla, capacidad de 10	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	50	7.459	372.950

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdenas
C.I. 811.001

CONTRATO N° 54/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2018 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA - ID N° 341415

				litros colores varios							
8	2-1-5	47121702 -001	Basurero de plástico chico	Basurero de plástico con rejilla, capacidad de 10 litros colores varios	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	300	7.459	2.237.700
9	2-1-6	47121702 -002	Basurero de plástico mediano	Basurero de plástico con tapa capacidad de 25 litros colores varios	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	30	29.836	895.080
10	2-1-1	47121702 -002	Basurero de plástico mediano	Basurero de plástico con tapa capacidad de 25 litros colores varios	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	50	29.836	1.491.800
11	2-1-10	47121702 -002	Basurero de plástico mediano	Basurero de plástico con tapa capacidad de 25 litros colores varios	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	20	29.836	596.720
12	2-1-5	47121702 -002	Basurero de plástico mediano	Basurero de plástico con tapa capacidad de 25 litros colores varios	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	100	29.836	2.983.600
13	2-1-6	47121702 -003	Basurero de plástico grande	Plantilla DNCP UC008, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	30	105.666	3.169.980
14	1-2-0	47121702 -003	Basurero de plástico grande	Plantilla DNCP UC008, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	20	105.666	2.113.320
15	2-2-0	47121702 -003	Basurero de plástico grande	Plantilla DNCP UC008, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	12	105.640	1.267.680
16	2-1-1	47121702 -003	Basurero de plástico grande	Plantilla DNCP UC008, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	100	105.666	10.566.600
17	2-1-10	47121702 -003	Basurero de plástico grande	Plantilla DNCP UC008, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	10	105.666	1.056.660
18	2-1-5	47121702 -003	Basurero de plástico grande	Plantilla DNCP UC008, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	50	105.666	5.283.300
19	2-1-7	47121702 -003	Basurero de plástico grande	Plantilla DNCP UC009, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	20	136.745	2.734.900
20	2-1-9	47121702 -003	Basurero de plástico grande	Plantilla DNCP UC009, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	30	136.746	4.102.380
21	2-1-2	47121702 -003	Basurero de plástico grande	Plantilla DNCP UC009, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	10	136.750	1.367.500
										TOTAL	43.000.000

LOTE N° 05

Ítem	Programa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2-1-1	47121801 -001	Plumeros	Plumero de pluma tamaño mediano	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	50	35.000	1.750.000
2	2-1-10	47121801 -001	Plumeros	Plumero de pluma tamaño mediano	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	15	35.000	525.000
3	2-1-6	47121804 -002	Balde de plástico mediano	Balde de Plástico capacidad de 20 litros con manija de metal colores varios	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	50	20.000	1.000.000
4	2-1-1	47121804 -002	Balde de plástico mediano	Balde de Plástico capacidad de 20 litros con manija de metal colores varios	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	50	28.000	1.400.000
5	2-1-10	47121804 -002	Balde de plástico mediano	Balde de Plástico capacidad de 20 litros con manija de metal colores varios	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	10	30.000	300.000
6	2-1-6	47121804 -004	Balde de Plástico con mango de metal	Plantilla DNCP EL007, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	54	15.000	810.000
7	2-1-1	47121804 -004	Balde de Plástico con mango de metal	Plantilla DNCP EL007, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	50	15.000	750.000
8	2-1-10	47121804 -004	Balde de Plástico con mango de metal	Plantilla DNCP EL007, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	20	15.000	300.000
9	2-1-7	47121804 -004	Balde de Plástico con mango de metal	Plantilla DNCP EL007, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	20	15.000	300.000
10	2-1-5	47121804 -004	Balde de Plástico con mango de metal	Plantilla DNCP EL007, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	100	15.000	1.500.000
11	2-1-5	47121804 -004	Balde de Plástico con mango de metal	Plantilla DNCP EL007, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	100	14.850	1.485.000
12	2-1-5	47121804 -008	Balde de alumninio mediano	Balde de alumninio de 25 litros	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	200	29.000	5.800.000
13	2-2-0	47121804 -006	Palangana de Metal	Palangana de chapa - galvanizada con 50 cm de diametro y 25 cm de altura como minimo.	Unidad	Unidad	Marvel	Paraguay	4	40.000	160.000
14	2-2-0	47121804 -010	Palanagana enlozada tamaño mediano	Palangana enlozada tamaño 50 cm de diametro y 25 cm de altura como minimo.	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	4	80.000	320.000
										TOTAL	16.400.000

LOTE N° 06

Ítem	Programa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1-2-0	47121806 -001	Escurridor de goma para piso	Plantilla DNCP EL004, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	150	8.745	1.311.750
2	2-1-6	47121806 -001	Escurridor de goma para piso	Plantilla DNCP EL004, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	100	8.745	874.500
3	2-1-1	47121806 -001	Escurridor de goma para piso	Plantilla DNCP EL004, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	200	8.745	1.749.000

COMANDANCIA

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

CONTRATO N° 54/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2018 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA - ID N° 341415

4	2-1-10	47121806 -001	Escurridor de goma para piso	Plantilla DNCP EL004, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	50	8.745	437.250
5	2-1-7	47121806 -001	Escurridor de goma para piso	Plantilla DNCP EL004, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	40	8.745	349.800
6	2-1-9	47121806 -001	Escurridor de goma para piso	Plantilla DNCP EL004, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	85	8.745	743.325
7	2-1-5	47121806 -001	Escurridor de goma para piso	Plantilla DNCP EL004, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	1.000	8.745	8.745.000
8	2-1-2	47121806 -001	Escurridor de goma para piso	Plantilla DNCP EL004, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	95	8.745	830.775
9	2-1-5	47121806 -002	Escurridor de goma para limpiar vidrios	Escurridor de goma para limpiar vidrios	Unidad	Unidad	Odim	Brasil	500	7.155	3.577.500
10	1-2-0	47131604 -002	Escoba de poliamida	Plantilla DNCP EL003, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Odim	Brasil	150	7.685	1.152.750
11	2-1-6	47131604 -002	Escoba de poliamida	Plantilla DNCP EL003, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Odim	Brasil	500	7.685	3.842.500
12	2-1-1	47131604 -002	Escoba de poliamida	Plantilla DNCP EL003, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Odim	Brasil	900	7.685	6.916.500
13	2-1-1	47131604 -002	Escoba de poliamida	Plantilla DNCP EL003, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Odim	Brasil	200	7.685	1.537.000
14	2-1-10	47131604 -002	Escoba de poliamida	Plantilla DNCP EL003, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Odim	Brasil	50	7.685	384.250
15	2-1-7	47131604 -002	Escoba de poliamida	Plantilla DNCP EL003, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Odim	Brasil	20	7.685	153.700
16	2-1-9	47131604 -002	Escoba de poliamida	Plantilla DNCP EL003, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Odim	Brasil	300	7.685	2.305.500
17	2-1-5	47131604 -002	Escoba de poliamida	Plantilla DNCP EL003, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Odim	Brasil	1.000	7.685	7.685.000
18	2-1-5	47131604 -003	Escoba larga para techo	Escoba larga de paja mando de madera para techo	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	300	18.550	5.565.000
19	1-2-0	47131605 -002	Cepillo para inodoro	Plantilla DNCP EL002, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Odim	Brasil	30	7.950	238.500
20	2-1-1	47131605 -002	Cepillo para inodoro	Plantilla DNCP EL002, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Odim	Brasil	100	7.950	795.000
21	2-1-10	47131605 -002	Cepillo para inodoro	Plantilla DNCP EL002, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Odim	Brasil	50	7.950	397.500
22	2-1-9	47131605 -002	Cepillo para inodoro	Plantilla DNCP EL002, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Odim	Brasil	100	7.950	795.000
23	2-1-5	47131605 -002	Cepillo para inodoro	Plantilla DNCP EL002, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Odim	Brasil	500	7.950	3.975.000
24	1-2-0	47131611 -001	Palita para recoger basura	Plantilla DNCP EL008, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	30	5.035	151.050
25	2-1-6	47131611 -001	Palita para recoger basura	Plantilla DNCP EL008, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	100	5.057	505.700
26	2-1-1	47131611 -001	Palita para recoger basura	Plantilla DNCP EL008, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	200	5.035	1.007.000
27	2-1-10	47131611 -001	Palita para recoger basura	Plantilla DNCP EL008, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	50	5.035	251.750
28	2-1-10	47131611 -001	Palita para recoger basura	Plantilla DNCP EL008, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	25	5.035	125.875
29	2-1-7	47131611 -001	Palita para recoger basura	Plantilla DNCP EL008, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	20	5.035	100.700
30	2-1-9	47131611 -001	Palita para recoger basura	Plantilla DNCP EL008, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	75	5.035	377.625
31	2-1-5	47131611 -001	Palita para recoger basura	Plantilla DNCP EL008, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	500	5.035	2.517.500
32	2-1-2	47131611 -001	Palita para recoger basura	Plantilla DNCP EL008, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	20	5.035	100.700
										TOTAL	59.500.000

LOTE N° 07

Ítem	Programa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2-1-6	47131502 -003	Repasador de tela 50x30 cm	Repasador de tela de algodón de 50x30 cm con costura en los bordes con diseños diversos.	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	100	3.705	370.500
2	2-1-1	47131502 -003	Repasador de tela 50x30 cm	Repasador de tela de algodón de 50x30 cm con costura en los bordes con diseños diversos.	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	40	3.705	148.200
3	2-1-10	47131502 -003	Repasador de tela 50x30 cm	Repasador de tela de algodón de 50x30 cm con costura en los bordes con diseños diversos.	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	100	3.705	370.500
4	2-1-5	47131502 -003	Repasador de tela 50x30 cm	Repasador de tela de algodón de 50x30 cm con costura en los bordes con diseños diversos.	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	500	3.705	1.852.500
5	2-1-2	47131502 -003	Repasador de tela 50x30 cm	Repasador de tela de algodón de 50x30 cm con costura en los bordes con diseños diversos.	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	400	3.705	1.482.000
6	1-2-0	47131502 -005	Franela	Plantilla DNCP EL010, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	250	3.088	772.000
7	2-2-0	47131502 -005	Franela	Plantilla DNCP EL010, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	40	3.088	123.520
8	2-1-6	47131502 -005	Franela	Plantilla DNCP EL010, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	300	3.088	926.400

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

CONTRATO N° 54/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2018 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA - ID N° 341415

9	2-1-1	47131502-005	Franela	Plantilla DNCP EL010, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	300	3.088	926.400
10	2-1-10	47131502-005	Franela	Plantilla DNCP EL010, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	100	3.088	308.800
11	2-1-10	47131502-005	Franela	Plantilla DNCP EL010, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	100	3.088	308.800
12	2-1-7	47131502-005	Franela	Plantilla DNCP EL010, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	400	3.088	1.235.200
13	2-1-9	47131502-005	Franela	Plantilla DNCP EL010, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	150	3.088	463.200
14	2-1-5	47131502-005	Franela	Plantilla DNCP EL010, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	1.000	3.088	3.088.000
15	2-1-2	47131502-005	Franela	Plantilla DNCP EL010, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	200	3.088	617.600
16	1-2-0	47131502-006	Trapo de piso	Plantilla DNCP EL059, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	250	4.323	1.080.750
17	2-1-6	47131502-006	Trapo de piso	Plantilla DNCP EL059, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	500	4.323	2.161.500
18	2-1-1	47131502-006	Trapo de piso	Plantilla DNCP EL059, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	500	4.323	2.161.500
19	2-1-10	47131502-006	Trapo de piso	Plantilla DNCP EL059, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	100	4.323	432.300
20	2-1-7	47131502-006	Trapo de piso	Plantilla DNCP EL059, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	200	4.323	864.600
21	2-1-9	47131502-006	Trapo de piso	Plantilla DNCP EL059, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	300	4.323	1.296.900
22	2-1-5	47131502-006	Trapo de piso	Plantilla DNCP EL059, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	2.000	4.323	8.646.000
23	2-1-2	47131502-006	Trapo de piso	Plantilla DNCP EL059, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	90	4.323	389.070
24	2-2-0	47131502-008	Trapo rejilla	Plantilla DNCP EL011, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	40	3.024	120.960
25	2-1-1	47131502-008	Trapo rejilla	Plantilla DNCP EL011, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	300	3.088	926.400
26	2-1-9	47131502-008	Trapo rejilla	Plantilla DNCP EL011, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	300	3.088	926.400
										TOTAL	32.000.000

LOTE N° 08

Ítem	Programa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1-2-0	47131503-001	Guante de goma para limpiar Nº 7	Plantilla DNCP EL016, ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Panambi	Paraguay	10	10.604	106.040
2	2-2-0	47131503-001	Guante de goma para limpiar Nº 8	Plantilla DNCP EL062, ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Panambi	Paraguay	2.240	10.604	23.752.960
3	2-1-6	47131503-001	Guante de goma para limpiar Nº 8	Plantilla DNCP EL017, ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Panambi	Paraguay	200	10.604	2.120.800
4	2-1-1	47131503-001	Guante de goma para limpiar Nº 8	Plantilla DNCP EL017, ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Panambi	Paraguay	200	10.604	2.120.800
5	2-1-10	47131503-001	Guante de goma para limpiar Nº 8	Plantilla DNCP EL017, ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Panambi	Paraguay	25	10.688	267.200
6	2-1-5	47131503-001	Guante de goma para limpiar Nº 8	Plantilla DNCP EL017, ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Panambi	Paraguay	500	10.604	5.302.000
7	2-1-2	47131503-001	Guante de goma para limpiar Nº 8	Plantilla DNCP EL017, ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Panambi	Paraguay	50	10.604	530.200
										TOTAL	34.200.000

LOTE N° 09

Ítem	Programa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1-2-0	47131603-001	Lana de acero	Plantilla DNCP EL006, ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Sol	Paraguay	300	2.930	879.000
2	2-2-0	47131603-001	Lana de acero	Plantilla DNCP EL006, ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Sol	Paraguay	50	2.938	146.900
3	2-1-5	47131603-001	Lana de acero	Plantilla DNCP EL006, ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Sol	Paraguay	998	2.940	2.934.120
4	2-1-7	47131603-001	Lana de acero	Plantilla DNCP EL006, ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Sol	Paraguay	14	2.940	41.160
5	2-1-9	47131603-001	Lana de acero	Plantilla DNCP EL006, ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Sol	Paraguay	300	2.938	881.400
6	2-1-2	47131603-001	Lana de acero	Plantilla DNCP EL006, ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Sol	Paraguay	100	2.868	286.800
7	2-1-6	47131603-002	Esponja común	Esponja común, debe ser de un material poroso que puede estar fabricada en fibras celulósicas o en polímeros plásticos (generalmente el poliuretano)	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	244	1.200	292.800
8	2-1-1	47131603-002	Esponja común	Esponja común, debe ser de un material poroso que puede estar fabricada en fibras celulósicas o en polímeros plásticos (generalmente el poliuretano)	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	90	1.200	108.000
	2-1-10	47131603-002	Esponja común	Esponja común, debe ser de un material poroso que puede estar fabricada en fibras celulósicas o en polímeros plásticos (generalmente el poliuretano)	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	70	1.176	82.320

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdenas

CONTRATO N° 54/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2018 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA - ID N° 341415

10	2-1-5	47131603 -002	Esponja común	Esponja común, debe ser de un material poroso que puede estar fabricada en fibras celulósicas o en polímeros plásticos (generalmente el poliuretano)	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	2.500	1.175	2.937.500
										TOTAL	8.590.000

LOTE N° 10

Ítem	Programa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1-2-0	47131603 -003	Esponja doble faz con lana de acero	Esponjas doble faz con lana de acero, multiuso, anti bacterias, Lado amarillo: espuma de poliuretano. Lado verde: fibra sintética con abrasivo medida 10 x 7 cm y 2,5 cm de ancho como mínimo.	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	300	2.372	711.600
2	2-1-1	47131603 -003	Esponja doble faz con lana de acero	Esponjas doble faz con lana de acero, multiuso, anti bacterias, Lado amarillo: espuma de poliuretano. Lado verde: fibra sintética con abrasivo medida 10 x 7 cm y 2,5 cm de ancho como mínimo.	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	80	2.374	189.920
3	2-1-10	47131603 -003	Esponja doble faz con lana de acero	Esponjas doble faz con lana de acero, multiuso, anti bacterias, Lado amarillo: espuma de poliuretano. Lado verde: fibra sintética con abrasivo medida 10 x 7 cm y 2,5 cm de ancho como mínimo.	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	100	2.372	237.200
4	2-1-7	47131603 -003	Esponja doble faz con lana de acero	Esponjas doble faz con lana de acero, multiuso, anti bacterias, Lado amarillo: espuma de poliuretano. Lado verde: fibra sintética con abrasivo medida 10 x 7 cm y 2,5 cm de ancho como mínimo.	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	30	2.372	71.160
5	2-1-9	47131603 -003	Esponja doble faz con lana de acero	Esponjas doble faz con lana de acero, multiuso, anti bacterias, Lado amarillo: espuma de poliuretano. Lado verde: fibra sintética con abrasivo medida 10 x 7 cm y 2,5 cm de ancho como mínimo.	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	250	2.372	593.000
6	2-1-5	47131603 -003	Esponja doble faz con lana de acero	Esponjas doble faz con lana de acero, multiuso, anti bacterias, Lado amarillo: espuma de poliuretano. Lado verde: fibra sintética con abrasivo medida 10 x 7 cm y 2,5 cm de ancho como mínimo.	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	1.000	2.370	2.370.000
7	1-2-0	47131603 -004	Alambrillo	Plantilla DNCP EL001, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	200	1.780	356.000
8	2-2-0	47131603 -004	Alambrillo	Plantilla DNCP EL001, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	99	1.780	176.220
9	2-1-1	47131603 -004	Alambrillo	Plantilla DNCP EL001, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	100	1.780	178.000
10	2-1-10	47131603 -004	Alambrillo	Plantilla DNCP EL001, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	100	1.779	177.900
11	2-1-9	47131603 -004	Alambrillo	Plantilla DNCP EL001, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	350	1.780	623.000
12	2-1-5	47131603 -004	Alambrillo	Plantilla DNCP EL001, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	2.000	1.780	3.560.000
13	2-1-2	47131603 -004	Alambrillo	Plantilla DNCP EL001, ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad	Sol	Paraguay	200	1.780	356.000
										TOTAL	9.600.000

LOTE N° 11

Ítem	Programa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1-2-0	47131803 -006	Naftaleno	Plantilla DNCP EL027 , ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Sol	Paraguay	100	2.876	287.600
2	2-1-6	47131803 -006	Naftaleno	Plantilla DNCP EL027 , ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Sol	Paraguay	100	2.876	287.600
3	2-1-1	47131803 -006	Naftaleno	Plantilla DNCP EL027 , ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Sol	Paraguay	90	2.870	258.300
4	2-1-5	47131803 -006	Naftaleno	Plantilla DNCP EL027 , ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Sol	Paraguay	1.500	2.871	4.306.500
										TOTAL	5.140.000

LOTE N° 12

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

FERRETERIA PERGAL
José Amalio Pereira Cárdena
C.I. 311.001

CONTRATO N° 54/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2018 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA - ID N° 341415

Ítem	Programa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2-1-6	47131803 -007	Aceite Mineral +Soda Caustica +Asociado	Aceite Mineral +Soda Caustica +Asociado - Liquido (acido muríatico) cotizar en bidón de 5 litros	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	50	43.704	2.185.200
2	2-1-1	47131803 -007	Aceite Mineral +Soda Caustica +Asociado	Aceite Mineral +Soda Caustica +Asociado - Liquido (acido muríatico) cotizar en bidon de 5 litro	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	100	43.704	4.370.400
3	2-1-10	47131803 -007	Aceite Mineral +Soda Caustica +Asociado - Liquido	Aceite Mineral +Soda Caustica +Asociado - Liquido (acido muríatico) cotizar por bidón de 5 litros.	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	20	43.700	874.000
4	2-1-5	47131803 -007	Aceite Mineral +Soda Caustica +Asociado	Aceite Mineral +Soda Caustica +Asociado - Liquido (acido muríatico) en bidón de 5 litros como mínimo	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	100	43.704	4.370.400
										TOTAL	11.800.000

LOTE N° 15

Ítem	Programa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2-1-5	47131811 -001	Jabón de lavar en pan	Jabón de coco en panes de 40 gramos paquete de 10 unidadades	Unidad	Paquete	Inca	Paraguay	200	5.952	1.190.400
2	2-1-2	47131811 -001	Jabón de lavar en pan	Jabón de coco en panes de 40 gramos paquete de 10 unidadades	Unidad	Paquete	Inca	Paraguay	100	5.952	595.200
3	2-2-0	47131811 -002	Suavizante para ropa	Suavizante para ropas, aromas varios, en bidones de 5 litros como mínimo. Cotizar por bidón.	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	100	20.088	2.008.800
4	2-2-0	47131811 -998	Jabón Líquido de Lavar	Jabón Líquido, para lavarropas automáticos industrial, en bidones de 5 litros como mínimo. Fragancias a convenir. Cotizar por bidones	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	60	35.710	2.142.600
										TOTAL	5.937.000

LOTE N° 17

Ítem	Programa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1-2-0	47131810 -001	Detergente liquido	Plantilla DNCP EL030 , ver ficha en el SICP	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	300	14.888	4.466.400
2	2-2-0	47131810 -001	Detergente liquido	Plantilla DNCP EL030 , ver ficha en el SICP	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	30	14.888	446.640
3	2-1-6	47131810 -001	Detergente liquido	Plantilla DNCP EL030 , ver ficha en el SICP	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	1.000	14.888	14.888.000
4	2-1-1	47131810 -001	Detergente liquido	Plantilla DNCP EL030 , ver ficha en el SICP	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	2.000	14.888	29.776.000
5	2-1-10	47131810 -001	Detergente liquido	Plantilla DNCP EL030 , ver ficha en el SICP	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	70	14.900	1.043.000
6	2-1-7	47131810 -001	Detergente liquido	Plantilla DNCP EL030 , ver ficha en el SICP	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	100	14.888	1.488.800
7	2-1-9	47131810 -001	Detergente liquido	Plantilla DNCP EL030 , ver ficha en el SICP	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	550	14.888	8.188.400
8	2-1-5	47131810 -001	Detergente liquido	Plantilla DNCP EL030 , ver ficha en el SICP	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	1.500	14.888	22.332.000
9	2-1-2	47131810 -001	Detergente liquido	Plantilla DNCP EL030 , ver ficha en el SICP	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	700	14.888	10.421.600
10	2-1-2	47131816 -003	Desodorante de ambiente liquido	Plantilla DNCP EL029 , ver ficha en el SICP	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	700	17.705	12.393.500
11	1-2-0	47131816 -003	Desodorante de ambiente liquido	Plantilla DNCP EL029 , ver ficha en el SICP	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	300	17.706	5.311.800
12	2-1-6	47131816 -003	Desodorante de ambiente liquido	Plantilla DNCP EL029 , ver ficha en el SICP	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	727	17.700	12.867.900
13	2-1-1	47131816 -003	Desodorante de ambiente liquido	Plantilla DNCP EL029 , ver ficha en el SICP	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	2.335	17.700	41.329.500
14	2-1-10	47131816 -003	Desodorante de ambiente liquido	Plantilla DNCP EL029 , ver ficha en el SICP	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	70	17.706	1.239.420
15	2-1-7	47131816 -003	Desodorante de ambiente liquido	Plantilla DNCP EL029 , ver ficha en el SICP	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	100	17.706	1.770.600
16	2-1-9	47131816 -003	Desodorante de ambiente liquido	Plantilla DNCP EL029 , ver ficha en el SICP	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	265	17.706	4.692.090
17	2-1-5	47131816 -003	Desodorante de ambiente liquido	Plantilla DNCP EL029 , ver ficha en el SICP	Unidad	Bidón	Inca	Paraguay	1.500	17.705	26.557.500
18	1-2-0	47131816 -004	Desodorante para inodoro/mingitorio	Plantilla DNCP EL026 , ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Inca	Paraguay	50	3.621	181.050
19	2-1-1	47131816 -004	Desodorante para inodoro/mingitorio	Plantilla DNCP EL026 , ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Inca	Paraguay	1.000	3.621	3.621.000
20	2-1-10	47131816 -004	Desodorante para inodoro/mingitorio	Plantilla DNCP EL026 , ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Inca	Paraguay	200	3.683	736.600
21	2-1-7	47131816 -004	Desodorante para inodoro/mingitorio	Plantilla DNCP EL026 , ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete	Inca	Paraguay	68	3.650	248.200
										TOTAL	204.000.000

LOTE N° 18

Ítem	Programa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

CONTRATO N° 54/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2018 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA - ID N° 341415

1	2-1-1	47131816 -007	Repuesto de aromatizante de ambiente	Provisión de fragancias en forma líquida para el equipo de dispenser de 250 ml o superior. Como mínimo 7 fragancias: Vainilla frutilla, limón, lavanda, etc. El vencimiento no puede ser menos de 2017	Unidad	Unidad	Saphirus	Argentina	30	25.881	776.430
2	2-1-10	47131816 -007	Repuesto de aromatizante de ambiente	Provisión de fragancias en forma líquida para el equipo de dispenser de 250 ml.o superior. Como mínimo 7 fragancias: Vainilla, frutilla, limon, lavanda etc. El vencimiento no puede ser menos del año 2016	Unidad	Unidad	Saphirus	Argentina	40	25.881	1.035.240
3	2-1-5	47131816 -007	Provisión de fragancias para dispenser	Provisión de fragancias en forma líquida para el equipo de dispenser de 250 ml o superior. Como mínimo 7 fragancias: Vainilla frutilla, limón, lavanda, etc. El vencimiento no puede ser menos de 2017	Unidad	Unidad	Saphirus	Argentina	60	25.881	1.552.860
4	2-1-10	47131816 -008	Provisión e Instalación de Aromatizantes de ambientes	Provisión e Instalación de Aromatizantes de ambientes para pared. Dispenser digital a batería (debe incluir 2 pilas alcalinas tipo AA por cada equipo) Capacidad 250 ml o superior	Unidad	Unidad	Saphirus	Argentina	10	84.547	845.470
										TOTAL	4.210.000

LOTE N° 19

Ítem	Programa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1-2-0	47131824 -001	Limpia vidrio con atomizador	Plantilla DNCP EL022 , ver ficha en el SICP	Unidad	Frasco	Inca	Paraguay	50	12.500	625.000
2	2-1-6	47131824 -001	Limpia vidrio con atomizador	Plantilla DNCP EL022 , ver ficha en el SICP	Unidad	Frasco	Inca	Paraguay	50	12.500	625.000
3	2-1-1	47131824 -001	Limpia vidrio con atomizador	Plantilla DNCP EL022 , ver ficha en el SICP	Unidad	Frasco	Inca	Paraguay	90	12.500	1.125.000
4	2-1-7	47131824 -001	Limpia vidrios con atomizador	Plantilla DNCP EL022 , ver ficha en el SICP	Unidad	Frasco	Inca	Paraguay	40	12.500	500.000
5	2-1-5	47131824 -001	Limpia vidrios con atomizador	Plantilla DNCP EL022 , ver ficha en el SICP	Unidad	Frasco	Inca	Paraguay	500	12.500	6.250.000
6	2-1-1	47131824 -002	Limpia vidrio sin atimizador	Plantilla DNCP EL023 , ver ficha en el SICP	Unidad	Frasco	Inca	Paraguay	90	7.500	675.000
7	2-1-10	47131824 -002	Limpia vidrio sin atimizador	Plantilla DNCP EL023 , ver ficha en el SICP	Unidad	Frasco	Inca	Paraguay	100	7.500	750.000
8	2-1-1	47131825 -001	Limpiador liquido para equipos informaticos	Limpiador para equipos informaticos con atomizador de 500 ml como minimo	Unidad	Frasco	Inca	Paraguay	90	12.000	1.080.000
9	2-1-10	47131825 -001	Limpiador liquido para equipos informaticos	Limpiador para equipos informaticos con atomizador de 500 ml como minimo	Unidad	Frasco	Inca	Paraguay	50	12.000	600.000
10	2-1-7	47131825 -001	Limpiador liquido para equipos informaticos	Limpiador para equipos informaticos con atomizador de 500 ml como minimo	Unidad	Frasco	Inca	Paraguay	30	12.000	360.000
11	2-1-2	47131825 -001	Limpiador liquido para equipos informaticos	Limpiador para equipos informaticos con atomizador de 500 ml como minimo	Unidad	Frasco	Inca	Paraguay	80	12.000	960.000
12	2-1-1	47131830 -001	Lustra muebles	Plantilla DNCP EL037 , ver ficha en el SICP	Unidad	Frasco	Base base	Paraguay	90	21.000	1.890.000
13	2-1-10	47131830 -001	Lustra muebles	Plantilla DNCP EL037 , ver ficha en el SICP	Unidad	Frasco	Base base	Paraguay	100	21.000	2.100.000
14	2-1-5	47131830 -001	Lustra muebles	Plantilla DNCP EL037 , ver ficha en el SICP	Unidad	Frasco	Base base	Paraguay	500	21.000	10.500.000
										TOTAL	28.040.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 474.757.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones setecientos cincuenta y siete mil), correspondientes a los Lotes N°: 01, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 15, 17, 18 y 19 El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a el Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), en función a la disponibilidad del plan de caja asignado por

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

CONTRATO N° 54/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2018 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA - ID N° 341415
el Ministerio de Hacienda.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES
Los bienes deberán ser entregados en un plazo no mayor a tres días hábiles posterior a la recepción por parte de la empresa adjudicada de las respectivas órdenes de compra, que serán emitidas por la Administradora del Contrato (Tesorerías).
Los bienes requeridos se darán por entregados con la/s Nota/s de Remisión/es. Estos documentos deberán contener los siguientes detalles:

a) Fecha de entrega
b) Cantidad del bien
c) Descripción del bien
d) Firma y aclaración de los responsables de la recepción de los bienes, Jefe de adquisiciones de la tesorería correspondiente, y un representante de Auditoria Interna

Las entregas de los bienes podrán ser de forma total o parcial, 72 horas posteriores a la recepción de la Orden de Provisión y/o nota de pedido emitida por de la Tesorería Administradora del Contrato, la cual será remitida vía correo electrónico, fax o a domicilio, cuyos datos serán establecidos por los oferentes en su oferta.
Los documentos originales quedarán en poder de la convocante y una copia de los mismos con el oferente.
Los responsables de la recepción estarán a cargo de verificar que los bienes entregados cumplan con las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos solicitados, deberán informar a la Unidad Administradora de Contratos para el reclamo pertinente.

DATOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO

*** Programa 1.2.0 Administración General de la Policía Nacional**
Dirección: El Paraguayo Independiente N° 289 e/ Chile y Ntra. Sra. de la Asunción.
Telef: 493.995

*** Programa 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial**
Dirección: El Paraguayo Independiente N° 289 e/ Chile y Ntra. Sra. de la Asunción.
Telef: 442-201

*** Programa 2.1.2 Investigación de Hechos Punibles**
Dirección: Azara e/EE.UU y Tacuarí – Ciudad de Asunción.
Telef: (+595 21) 493.977.

*** Programa 2.1.5 Equipamientos para la Policía Nacional**
Dirección: Cnel. Gracia 458 c/ Tte. Rodi
Telef: (021) 421.743

*** Programa 2.1.6. "Formación y Capacitación".**
Dirección: Ofic. Insp. Leongino Santacruz y Avda. del Cadete.
Teléf.: (021) 670.978.

*** Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas**
Dirección: Avda. Boggiani y R.I. Ytororó.
Teléfono: (021) 605.461

*** Programa 2.1.9 Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) Policía Nacional**
Dirección: El Paraguayo Independiente N° 289 c/ Chile
Teléfono: (021) 441335 Int. 238

*** Programa 2.1.10 Dirección contra Delitos Económicos y Financiero**
Dirección: Eduardo Víctor N° 725 Haedo c/ Juan E. O´Leary
Teléfono: (021) 441111

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

CONTRATO N° 54/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2018 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA - ID N° 341415
*** Programa 2-2 Empleo y Protección Social**
Dirección: Avda. Mcal. Francisco Solano López N°1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek
Teléfono: (021) 204879

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería del Programa 1.2.0 Administración General de la Policía Nacional; Programa 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial; Programa 2.1.2 Investigación de Hechos Punibles; Programa 2.1.5 Servicio de Apoyo Táctico y Tecnológico; Programa 2.1.6 Formación y Capacitación; Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas; Programa 2.1.9 Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) Policía Nacional y el Programa 2.1.10 Dirección contra Delitos Económicos y Financiero, Programa 2-2-0 Empleo y Protección Social.

La Unidad Administradora del Contrato tiene la responsabilidad de la gestión de éste, monitoreando el cumplimiento de las condiciones pactadas, los plazos, el seguimiento continuo al Contrato con el acompañamiento necesario, además de realizar las acciones necesarias para asegurar una correcta ejecución contractual

Corresponderá al Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, de manera enunciativa y no limitativa, gestionar garantías, adendas, realizar el seguimiento de la ejecución contractual de conformidad a las condiciones pactadas, gestionar aplicación de multas, sanciones y la rescisión del contrato cuando corresponda.

La Dirección General de Administración y Finanzas a través de las Tesorerías son responsables de la administración del Contrato y deberán contar con un Informe de los equipos que hayan recibido los servicios de mantenimiento efectivamente, así como el porcentaje de ejecución del Contrato, de manera a que esta cuente con todas las documentaciones respaldatorias necesarias para la obligación contable y la orden de pago respectiva.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 30 de enero de 2019.

Será de exclusiva responsabilidad de El Proveedor mantener vigente la póliza por el término requerido en el contrato, sin que para ello medie solicitud expresa de la Convocante. En caso de ampliaciones de plazos contractuales, el período de validez de la póliza deberá indefectiblemente ser ajustada al nuevo período de vigencia contractual treinta (30) días calendario antes del vencimiento de la última garantía vigente. La vigencia de la garantía renovada, deberá ser a partir del día siguiente del vencimiento de la última garantía vigente.

La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa de El Proveedor, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10.OBLIGATORIEDAD DE DECLARAR INFORMACIÓN DEL PERSONAL DEL PROVEEDOR EN EL SICP.

El PROVEEDOR deberá proporcionar los datos de identificación de sus subcontratistas, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas, para ello el Contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el

POLICIA NACIONAL
COMANDANCIA

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

CONTRATO N° 54/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2018 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA - ID N° 341415

Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE, en la dependencia de la Administradora del Contrato según corresponda.

Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el PROVEEDOR está obligado a actualizar el (FIP).

Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores, la CONTRATANTE, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el PROVEEDOR se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el IPS.

La CONTRATANTE podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para el PROVEEDOR y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

El PROVEEDOR deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la CONTRATANTE como los realizados por el Instituto de Previsión Social, así como por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del Contrato por causa imputable al PROVEEDOR.

En caso de detectarse que el PROVEEDOR o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la CONTRATANTE para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del Contrato por causa imputable al PROVEEDOR.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. El valor de las multas será: 0,5 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (10%), la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el Proveedor. Servirá de base el informe realizado por las Tesorerías y la Auditoría Interna, la deducción se hará al momento de la obligación en la División Contabilidad.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. (CGC y CEC).

Se dará por terminado el presente contrato por las siguientes causas:

a) Por incumplimiento de las obligaciones contractuales;

b) Por mutuo acuerdo de "LAS PARTES";

c) Por sentencia ejecutoria de la autoridad jurisdiccional, que declare su nulidad, resolución o rescisión del Contrato;

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdenas
C.I. 811.001

CONTRATO N° 54/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2018 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA - ID N° 341415

d) Por decisión unilateral de la CONTRATANTE, en caso de incumplimiento del PROVEEDOR;

e) Por muerte del PROVEEDOR o contratista persona física, o por disolución de la persona jurídica, siempre que esta última no se origine por decisión interna voluntaria de sus órganos competentes. Los representantes legales y los integrantes de los órganos de dirección de las personas jurídicas cuya disolución se tramita, están obligados, bajo su responsabilidad personal y solidaria, a informar a la autoridad que compete aprobar la disolución, sobre la existencia de contratos que aquellas tengan pendientes con entidades del sector público y a comunicar a las contratantes respectivas sobre la situación y causales de disolución.

POR MUTUO ACUERDO

El contrato terminará por mutuo acuerdo entre "LAS PARTES" cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o casos fortuitos, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el Contrato, "LAS PARTES" podrán, por mutuo acuerdo, convenir la extinción de todas o algunas obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.

Salvo estipulación en contrario, la extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicara renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de la CONTRATANTE o del PROVEEDOR. En estos casos, dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo sujeto.

RESCISIÓN DE CONTRATO

La CONTRATANTE podrá rescindir administrativamente los contratos, a los que se refiere la Ley en su Artículos N° 59, en los siguientes casos:

a) Por incumplimiento del PROVEEDOR;

b) Por quiebra o insolvencia del PROVEEDOR;

c) Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de cumplimiento del Contrato;

d) Por suspensión de los trabajos, imputable al PROVEEDOR, por más de sesenta días calendario, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;

e) Por fraude o colusión debidamente comprobado del PROVEEDOR desde la adjudicación hasta la finalización del Contrato;

f) Por haberse celebrado un Contrato contra expresa prohibición de la Ley; y

g) En los demás casos estipulados en el Contrato, de acuerdo a su naturaleza.

La CONTRATANTE iniciará el procedimiento de rescisión dentro de los 15 días calendario siguiente a aquel en que se hubiere agotado plazo límite de aplicación de las penas convencionales.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el Contrato, se hiciera la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedara sin efecto, sin perjuicio de las responsabilidades del PROVEEDOR.

El proceso de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

a) Se iniciará a partir de que al PROVEEDOR le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 10 días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;

b) Transcurrido el plazo a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos, pruebas y circunstancias del caso; y

c) La determinación de dar o no por rescindido el Contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al PROVEEDOR, dentro de los 15 días hábiles siguientes a lo señalado en el inciso a).

TERMINACIÓN POR CAUSA IMPUTABLE A LA CONTRATANTE.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

CONTRATO N° 54/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2018 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA - ID N° 341415

El PROVEEDOR podrá dar por terminado el Contrato, por las siguientes causas imputables a la CONTRATANTE:

a) Por incumplimiento de las obligaciones contractuales por más de 60 días calendario;

b) Por la suspensión de los trabajos por más de 60 días calendario, dispuesto por el CONTRATANTE, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito, y

c) Cuando los diseños definitivos sean técnicamente inejecutables y no se hubiesen solucionado los defectos dentro de los 60 días calendario siguientes a aquel en que el PROVEEDOR lo hubiere hecho del conocimiento de la CONTRATANTE.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Las controversias que se susciten entre el Contratante y la Contratista, con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de éstos contemplados en los artículos 55 y 56 de la Ley, podrán ser resueltas por los procedimientos de avenimiento (art. 85° de la Ley 2051/03 y art. 123° del Decreto Nº 21909/03). Así mismo, cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin que esta nulidad genere responsabilidad alguna por parte de la Policía Nacional salvo el deber de LAS PARTES de asumir las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo efectivamente ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 26 días del mes de Junio del año 2018.

FERRETERIA PERGAL
JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA
Arnaldo Pereira Cardena
C.I. 811.000
Propietario
Ferretería Pergal

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA
LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional